

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA S.A., S.M.E. (HZ)

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE 2021

OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATACION DE PERSONAL FIJO DISCONTINUO CONFORME AL PROCESO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL AUTORIZADO PARA LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020, PRORROGADO PARA EL AÑO 2021.

CATEGORIA: MOZOS/AS DE CAJONES

NÚMERO DE PUESTOS: 2

DIRIGIDO A: Cualquier persona que cumpla los requisitos establecidos en esta oferta.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

- Las personas trabajadoras contratadas prestarán su servicio dentro del recinto de carreras, y serán los/as encargados/as de ayudar a que los caballos se introduzcan en los cajones de salida en el mínimo tiempo posible. Las personas trabajadoras deberán ser mayores de edad.
- El tipo de contrato a efectuar será de personal fijo discontinuo de llamada incierta.
- Las fechas y horario de prestación del servicio para el año 2021 serán comunicados en el momento de firmar el contrato.
- El centro de trabajo será el **Hipódromo de la Zarzuela de Madrid, sito en Avda. Padre Huidobro s/n.**

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Ayudan a que los caballos participantes en las carreras de caballos se introduzcan en los cajones de salida.
- Comprueban el correcto funcionamiento de los cajones de salida y colaboran en la ubicación idónea de estos en el punto de salida.
- Portan los útiles necesarios para la operativa a seguir en el caso de accidente en las carreras.

PERFIL COMPETENCIAL:

- Trabajo en equipo.
- Disciplinado.
- Alto grado de compromiso y responsabilidad.
- Persona organizada, entusiasta y acostumbrada a trabajar en entornos dinámicos.

EXPERIENCIA REQUERIDA: (Total 95 puntos)

- Experiencia demostrable en manejo de caballos como mozo/a de cuadra (45)
- Experiencia en trabajos de jornada de carreras en un hipódromo (30)
- Conocimientos del código de carreras aplicable a las carreras de caballos (10)
- Conocimientos sobre las apuestas mutuas que se comercializan en el Hipódromo (10)

FORMACION VALORABLE: (Total 5 puntos)

- Bachiller Superior Y/O, ESTUDIOS EN CURSO O FINALIZADOS EN CUALQUIER UNIVERSIDAD ESPAÑOLA O EXTRAJERA Y/O ESTUDIOS EN CURSO O FINALIZADOS DE FORMACION PROFESIONAL (5).

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el de 4 de OCTUBRE de 2021.
2. El personal interesado en ocupar la plaza y reúna los requisitos establecidos, deberá remitir su candidatura al Departamento de RR.HH. al siguiente correo electrónico: jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es, dentro del plazo establecido. En el asunto del correo deberá figurar: *Mozos de cajones*.
3. El personal interesado deberá aportar CV actualizado, así como los certificados o documentos que acrediten los requisitos exigidos y valorables.
4. El proceso de selección se llevará a cabo mediante la valoración de los CV de los candidatos/as que cumplan los requisitos exigidos por una comisión de selección creada en HZ a estos efectos. A los candidatos/as preseleccionados/as se le podrán realizar las entrevistas que HZ juzgue necesarias, personales o por medios telemáticos.
5. En igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el grupo que se trate.
6. La incorporación de los candidatos/as seleccionados se realizará en función de las necesidades de HZ. HZ comunicará a los candidatos/as seleccionados/as su contratación durante la semana previa a su incorporación.
7. HZ se reserva la posibilidad de no cubrir la totalidad de puestos ofertados si a su juicio los/as candidatos/as no cumplen las condiciones requeridas. En caso de no cubrirse la totalidad de plazas ofertadas, se realizará con posterioridad una nueva convocatoria.
8. Se establece un período de prueba de dos meses.
9. La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, supone consentimiento para que los datos aportados por el/la candidato/a sean incorporados a un fichero responsabilidad de HZ, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso de selección.
10. Los/as candidatos/as seleccionados/as deberán firmar en el momento de la contratación una declaración de ausencia de antecedentes penales. Así mismo, los candidatos/candidatas seleccionados/as deberá firmar un compromiso de asistencia para la temporada de 2022.
11. No serán tenidas en cuenta las candidaturas presentadas por trabajadores/as que hayan trabajado con anterioridad en HZ y que hayan sido despedidos por motivos disciplinarios.

Madrid, 23 de septiembre de 2021.
Departamento de Recursos Humanos